

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

 URBANO

 RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9659
FECHA
29 AGO 2018
RÓL S.I.I
660-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 422/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 58220 de fecha 21.06.2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Modificación sin alterar estructura
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino Diego Portales (Local B-1034/1038)
N° 640 Lote N° Z manzana - localidad o loteo -
Urbano sector Ex Cuartel "San Jose"
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NUEVOS DESARROLLO S.A.	76.882.330-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CRISTIAN MUÑOZ GUTIERREZ	8.688.025-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
KATIA VOGEL PARRAGUEZ	16.014.354-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
KATIA VOGEL PARRAGUEZ	16.014.354-1		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	62.142.038.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 621.420.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR			\$	621.420.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5238375	FECHA	08-Ago-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Modificación sin Alterar la Estructura, con destino comercio en Locales A-1081 y A-1085, perteneciente al centro comercial Mall Plaza, ubicado en Av. Diego Portales N° 640, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación N° 17.403 de fecha 28/12/2015, que aprueba una superficie de 48.583,8 m2 con destino Comercial.
- Modificación de Permiso de Edificación N° 17.757 de fecha 23/11/2017, que aprueba una superficie de 50.915,50 m2 con destino Comercial.
- Recepción final parcial N° 11.830 de fecha 11/04/2018, que recepcionó 47.415,10 m2, con destino Equipamiento Comercial.

La Modificación sin Alterar la Estructura, consiste en lo siguiente descripción:

- * Trazados y niveles.
- * Cielos, Pavimentos, Puertas, Guardapolvos.
- * Accesorio, empaste y pinturas.
- * Obra gruesa y tabiques.
- * Revestimiento de muro.

Instalaciones y aseo, todo mas detallado en planimetría y presupuesto.

Finalmente, los Locales A-1081/1085 quedan con destino comercio, quedando habilitado para modulo comercial "Limonada".

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA
RDA/DGZ/dgz.
 c.c.

- Dpto. de Edificación y Permisos D.O.M.
- Archivo A-959

IMPRIMIR